

Presidente EDUARDO LUST - LISTA 1187

Partido Constitucional Ambientalista

TU VOZ EN EL PARLAMENTO

¿Por qué votamos a Eduardo Lust?

- Porque demostró su compromiso, solvencia, capacidad de trabajo y responsabilidad como Diputado, porque es uno de nosotros, un buen padre de familia y un gran Profesor.

¿Por qué votamos al Partido Constitucional Ambientalista?

- Porque propone una nueva visión de la gestión del Estado amigable con el ambiente y con nuestra Constitución.

- Porque tiene propuestas para combatir la pobreza infantil, la desocupación, la inseguridad y los asentamientos.

- **Pobreza infantil:** Se erradica distribuyendo recursos sin aumentar el gasto.

- **Desocupación:** Se puede combatir implementando nuestro Plan de Vivienda, con él erradicamos los asentamientos y contribuimos a la baja de la desocupación.

- **Inseguridad:** Se propone fortalecer las funciones del Ministerio del Interior con el auxilio de las Fuerzas Armadas.

- **Economía:** Limitar las exoneraciones tributarias a los grandes emprendimientos económicos, que no aportan o no inciden en el desarrollo de la economía nacional. IVA diferenciado en artículos de la canasta básica.

- **Política cambiaria, Inflación y equilibrio fiscal:** Mantener la política inflacionaria en los parámetros actuales, teniendo presente el cuidado de la “*regla fiscal*”, y convocar un debate sobre la conveniencia de ir gradualmente a un tipo de cambio real. Impedir el crecimiento del déficit fiscal.

- **Educación:** Profundizar la reforma educativa. Combatir la deserción de los jóvenes del ámbito educativo. Profundizar la actualización de los programas y contenidos, priorizando la formación en valores, en ciencia, tecnología y ambiente. Incorporar desde la primera infancia asignaturas que promuevan el desarrollo del pensamiento crítico, la inteligencia emocional y la felicidad.

- **Ambiente:** El ambientalismo desde una perspectiva humana, percibe el desarrollo de los procesos económicos que traen como consecuencia mejor calidad de vida para las personas conviviendo en forma amigable con la conservación del medioambiente. Legislar en materia de protección animal.

- **Vivienda:** Desarrollar planes de vivienda que efectivicen el derecho universal del acceso a la vivienda digna en cumplimiento del mandato constitucional vigente, en igualdad de oportunidades.

- **Jóvenes:** Educación: Revisar los procesos educativos para que sean atractivos a las nuevas generaciones, priorizando calidad y mejora educativa, formación en valores, relación de la educación con el mundo del trabajo, inclusión social y laboral, generación de igualdad de oportunidades y permanencia en el ciclo educativo de los jóvenes. Educar y prevenir en: violencia, acoso, embarazo adolescente y adicciones. Ocupación: Promover la inserción laboral de los jóvenes en todos los sectores de la actividad pública y privada. Salud: Profundizar medidas y planes a fin de prevenir y combatir padecimientos de Salud Mental tales como Depresión, Suicidio, Adicciones, Abuso y Violencia entre otros.

- **Seguridad Social:** Eliminar los impuestos a las jubilaciones. Defendemos el sistema previsional vigente.

- **Plebiscitos:** APOYAMOS el plebiscito que hace posible el Allanamiento Nocturno. NO APOYAMOS el Plebiscito de Reforma de la Seguridad Social.

Ver propuestas mas detalladas en: www.pca.uy